



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1032/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) EN CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA OFERTA ACADÉMICA.

06 de agosto del 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/435/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita la elaboración de Resolución que autorice el pago al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

El Memorando DA/1324/2026, del Director, Prof. Msc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita el pago de aranceles correspondientes a la actualización de proyectos educativos al Consejo Nacional de Educación Superior – CONES.

El Memorando PEP/124/2026, de la Jefa, Lic. Ascensión Vera Bogado, de la División de Presupuesto, donde se informa la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Objeto de Gasto 849 – Otras Transferencias Corrientes FF30 - OF001.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7609/2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026” y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

La RESOLUCIÓN CONES N° 91/2024 “Que establece los aranceles del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)”.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes cinco millones setecientos noventa y ocho mil ciento cuatro (G. 5.798.104) al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES), a imputarse en el Objeto de Gasto 849 – Otras Transferencias Corrientes FF30 – OF001, según el siguiente detalle:

Proyecto Educativo	Arancel
Carrera Ingeniería en Marketing - Sede Central	5.798.104
Total	5.798.104

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSC
Decana